



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026

ACTA DE **JUNTA DE ACLARACIONES** A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. **LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026**, PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, PARA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, QUE EFECTÚA EL OOAD REGIONAL COLIMA DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 43, 44 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 90 Y 91 DE SU REGLAMENTO.-----

EN LA CIUDAD DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA., SIENDO LAS **08:00 HORAS** DEL DÍA **30 DE JUNIO DE 2026**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN ZARAGOZA No. 199, COL. ALTA VILLA, C.P. 28987, VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA, INTERVIENEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN ELECTRÓNICAMENTE, PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.2 DE LA CONVOCATORIA. -----

CON LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; EL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE LLEVAR A CABO ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ES EL **LIC. LUIS GODINEZ CRUZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO** DEL OOAD REGIONAL COLIMA. -----

SE INFORMA QUE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (**COMPRAS MX**), SE RECIBIERON CUATRO (4) ESCRITOS DE MANIFIESTO DE INTERES EN PARTICIPAR, SI PRESENTAR SOLICITUDES DE ACLARACIONES, LO ANTERIOR CONFORME SE PLASMAN EN LA SIGUIENTE TABLA:-----

N °	Licitante	RFC	Presenta Manifiesto	Presenta Solicitud de Aclaraciones
1	JUAN CARLOS SOSA GOMEZ	SOGJ800202AD8	SI	NO
2	RED DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL SAS DE CV	RAI241217GI5	SI	NO
3	SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES SA DE CV	STD990115P51	SI	NO
4	WTECH S DE RL DE CV	WTE140922S12	SI	NO

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO SE PLASMAN LAS MODIFICACIONES A LOS ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA QUE SEAN CONSIDERADAS POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACION DE SUS PROPOSICIONES. -----

NO HUBO MODIFICACIONES A LOS ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA

SE RECTIFICA QUE EL **ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS** DE LA LICITACION EN COMENTO, SE LLEVARA A CABO EL DÍA **08 DE JULIO DE 2026**, A LAS **09:00 HORAS**, A TRAVES LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (COMPRAS MX) Y EN LA SAL DE JUNTAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN ZARAGOZA No. 199, COLONIA ALTA VILLA; C.P. 28987 EN VILLA DE ALVAREZ, COLIMA.-----





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026

ACTA DE **JUNTA DE ACLARACIONES** A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. **LA-50-GYR-050GYR012-I-98-2026**, PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, PARA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, QUE EFECTÚA EL OOAD REGIONAL COLIMA DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 43, 44 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 90 Y 91 DE SU REGLAMENTO.-----

EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN COLIMA, INTERVINO EL **C.P. SAMUEL PÉREZ MEJIA**. - JEFE DE GRUPO DE LA OFICINA REGIONAL No. 8. -----

ASI MISMO EN REPRESENTACIÓN DE LA JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS DEL OOAD REGIONAL COLIMA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, INTERVINO EL C. **LIC. GONZALO ROJO GARCIA**.- JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONSULTIVO.-----

PARA EFECTOS DE NOTIFICACION, LA PRESENTE ACTA SE PUBLICARÁ EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, COMPRAS MX EN LA DIRECCION ELECTRONICA <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx>, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA DEL EVENTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, SIENDO LAS **08:20 HORAS** DEL DÍA **30 DE JUNIO DE 2026**, FIRMANDO DE MANERA ELECTRONICA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES. -----

“POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL”

N °	NOMBRE	CARGO
1	LIC. LUIS GODINEZ CRUZ	TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
2	C.P. JAIME GABRIEL GRAJEDA NUÑEZ	JEFE DE DPTO DE AQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
3	C.P. SAMUEL PEREZ MEJIA	JEFE DE GRUPO DE LA OFICINA REGIONAL N ° 8
4	LIC. GONZALO ROJO GARCIA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONSULTIVO





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>